

“TARIFAZO”: CLAVES PARA PENSAR EL AJUSTE.

Gómez Wagner, Celeste

“TARIFAZO”: CLAVES PARA PENSAR EL AJUSTE. El tratamiento temático de la cobertura del diario *Clarín* sobre los incrementos tarifarios de luz y gas en el primer año de gobierno de Mauricio Macri

Gómez Wagner, Celeste

Universidad de Buenos Aires

Universidad Nacional de Quilmes

celegwag@gmail.com

Material original autorizado para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 30-04-2020

Fecha de aceptación: 11-05-2020

Resumen

El presente trabajo se sitúa en el orden de la agenda mediática y analiza, desde la perspectiva teórica de la *Agenda Setting*, la cobertura que realizó *Clarín* de los acontecimientos relacionados con las subas de tarifas de los servicios públicos de luz y gas durante el primer año de gestión de Mauricio Macri. A nivel específico, describe la relevancia que adquirieron los acontecimientos en la cobertura y el tratamiento temático que recibieron. El análisis empírico arroja como temas más recurrentes “Cuestión tarifaria” y “Judicialización de las tarifas”. La cobertura tematizó los acontecimientos como medida económico-política o como proceso judicial, dejando en segundo plano la afectación a los usuarios. Dicha tendencia se reitera en los atributos más resaltados. Se comprueba un énfasis en los temas conflictivos y/o dramáticos: el tratamiento del fenómeno “Tarifazo” presentó un componente de espectacularización.

19

Palabras clave

Agenda Setting - Tarifas - Servicios públicos - Tematización

Abstract

The present paper is about media agenda and analyzes, from the perspective of Agenda Setting, Clarín's coverage of the events related to the tariff increases of public utilities of light and gas, on the first year of Mauricio Macri government. It describes the relevance that events acquired in the coverage, and the thematic treatment they received. The empirical analysis shows as recurrent themes "Rate Question" and "Tariffs Judicialization". The coverage thematized the events as an economic-political issue or as a judicial process, leaving in the background the affectation to the users. This tendency is reiterated in the most outstanding attributes: disputes and / or negotiations between the powers of the State. There is an emphasis on conflicting and / or dramatic issues: the "Tarifazo" was built as a "spectacle" in the coverage.

Key words: Agenda Setting - Tariffs - Public Services - Thematic treatment

1- Introducción

El aumento de las tarifas de los servicios públicos como la luz, el gas, el agua y el transporte formaron parte del primer conjunto de medidas tomadas por el Gobierno luego de que Mauricio Macri (2015-2019) asumiera la Presidencia en la Argentina en diciembre de 2015. Debido a su impacto, los incrementos fueron denominados, por ciertos sectores de la prensa, la opinión pública y el sector político, con el término *Tarifazo*.

Entre 2007 y 2015, Mauricio Macri había ocupado el cargo de jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La fuerza política que encabezaba (Propuesta Republicana - PRO) estableció una alianza con la Unión Cívica Radical (UCR), y conformó una coalición nueva: Cambiemos.

Tras doce años de gobierno del kirchnerismo (2003- 2007; 2007-2011 y 2011-2015), las elecciones de 2015 tuvieron, en su fisonomía y en relación con los resultados obtenidos, características inéditas hasta ese momento (Zunino y Ortiz Marín, 2017). En principio, se dirimieron en dos instancias, ya que ninguna de las fórmulas que se disputaron los comicios obtuvo, en la primera vuelta del 25 de octubre, más del 40 % de votos ni consiguió una ventaja del 10%. La segunda instancia del 22 de noviembre enfrentó a la fórmula que llevaba a Mauricio Macri como Presidente y a Gabriela Michetti, como vice, con el candidato por el Frente para la Victoria, Daniel Scioli, quien se presentó acompañado por Carlos Zannini. Finalmente, la primera fórmula obtuvo el 51,34% y se consagró como ganadora¹.

Cambiemos se posicionó como una alternativa que supo articular las demandas de los que se oponían al oficialismo (Zunino y Ortiz Marín, 2017). Su plataforma electoral se basó en tres ejes: “unir a los argentinos”, “terminar con el narcotráfico” y “pobreza cero”². Los servicios públicos no estuvieron incluidos entre ellos. Sin embargo, a los cuatro días del traspaso de mando, el Gobierno anunció la reducción de subsidios a la luz y el gas³; y el aumento de estas y otras tarifas derivadas no se hizo esperar.

El presente artículo se inscribe en la perspectiva teórica de la *Agenda Setting* dado que provee de herramientas conceptuales pertinentes para indagar cuál fue la relevancia otorgada en la cobertura mediática al “Tarifazo”, así como también los temas que de él se derivaron y las características y propiedades de los mismos enfatizadas en los textos noticiosos. Este trabajo se enfocará en el estudio de la agenda mediática. A nivel general, se propone analizar la cobertura que realizó el diario *Clarín* de los acontecimientos relativos a las subas de los servicios públicos de luz y gas en el primer

año de gestión de Mauricio Macri. A nivel específico, pretende describir cuál fue la relevancia que el diario le otorgó en su cobertura e indagar cuáles fueron los temas y atributos más desplegados en las notas para referirse al fenómeno bajo estudio.

2- El “Tarifazo”

En la Argentina, tanto la distribución como el transporte de energía eléctrica y de gas natural son considerados servicios públicos, de acuerdo con las leyes 24.065 y 24.076⁴. Para ello deben cumplir con los requisitos de continuidad, regularidad y uniformidad o igualdad. Esto significa que: 1) deben satisfacer la necesidad pública toda vez que se constate; 2) deben prestarse de acuerdo a reglas y condiciones preestablecidas y 3) todas las personas tienen derecho a exigir los servicios en igualdad de condiciones (Gordillo, 2014).

A pocos días de asumir la Presidencia, el Gobierno de Mauricio Macri declaró la Emergencia del Sector Eléctrico Nacional mediante el decreto 134/2015 (BO: 17/12/2015). Un mes después se dictaminó el primer aumento de las tarifas de luz, mediante las Resoluciones 6/2016 (BO: 27/1/2016) y 7/2016 (BO: 28/01/2016). El turno del gas llegó en marzo, a través de las Resoluciones 28/2016 (BO: 28/03/2016) y 31/2016 (BO: 29/03/2016) del Ministerio de Energía.

Usuarios, asociaciones de consumidores y ONG’s afectados se movilizaron con rapidez para detener los aumentos. Según información oficial del Ministerio de Energía, en febrero y abril se presentaron los primeros amparos para frenar los incrementos en las tarifas de energía eléctrica y gas, respectivamente. A partir de aquí, la implementación presentó avances y retrocesos. Entre ellos se destacan la oficialización de un límite del 400% para los aumentos en el monto final de las facturas de gas, establecida mediante la resolución 99/2016 (BO 7/6/2016); y el fallo del 7 de julio de la Sala II de la Cámara Federal de La Plata⁵ mediante el cual se ordenó retrotraer las tarifas de gas al valor previo a los aumentos y suspender por tres meses los incrementos del servicio eléctrico en las áreas de operación de las distribuidoras EDENOR y EDESUR. Sin embargo, el

Gobierno interpuso un recurso extraordinario. El 18 de agosto, la Corte Suprema de Justicia ratificó la anulación de las resoluciones 28/16 y 31/16 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación correspondientes al servicio de gas y en septiembre decidió revocar la medida cautelar que suspendía los aumentos de energía eléctrica⁶. Para discutir los nuevos esquemas tarifarios se convocó a audiencias públicas que se desarrollaron en distintos puntos del país entre septiembre y diciembre de 2016. El ciclo de incrementos abierto con la asunción de Macri tuvo un punto de cierre entre fines de 2016 y comienzos de 2017 con la oficialización de los nuevos cuadros tarifarios; aunque siguió presentando cambios y se mantuvo como un tema vigente dentro de la agenda pública, mediática y política durante toda su gestión.

3- Enfoque conceptual: la *Agenda Setting*

En sus inicios, la teoría de la *Agenda Setting* se abocó al estudio de la transferencia de relevancia de los objetos (temas o sujetos) desde los medios hacia la opinión pública (Aruguete, 2017). De esta manera, planteó la existencia de un efecto causal cognitivo de los medios hacia las audiencias.

En este primer nivel de la teoría, la relevancia fue definida como la “visibilidad de la información a partir de su ubicación, su tamaño, su disposición con respecto a otro tipo de información o su mayor frecuencia de cobertura” (Amadeo, 2008, p.191). Para su análisis, los estudios observaron, por un lado, la frecuencia, es decir, la cantidad de notas publicadas sobre un tema particular; y, por el otro, la jerarquía noticiosa, esto es, la disposición espacial de la información en relación a su ubicación, tamaño y acompañamiento o no de imágenes.

Conforme la teoría del establecimiento de la agenda fue avanzando, se detectó además que por cada objeto, tema o persona incluido en una cobertura, se despliega una agenda atributiva compuesta por ciertas características o rasgos que los medios acentúan en el tratamiento noticioso. La agenda de atributos incide en la relevancia y, por ende, también en la percepción y el entendimiento de la audiencia sobre los objetos, personas

o temas incluidos en los textos noticiosos (Laflor, 2016). Así, “la opinión pública pondera una perspectiva por encima de otras, encuentra ciertos factores como causantes de un asunto, desestima otros y se inclina hacia una solución” (Zunino, 2016, p.237).

En este segundo nivel de la *Agenda*, los estudios pueden ser abordados desde dos dimensiones: la sustantiva o cognitiva, que remite a los aspectos que se destacan de los temas, actores u objetos mencionados; y la afectiva, que se vincula con el tono valorativo que adquiere en la cobertura un asunto o un actor (Aruguete, 2015). Para Ghanem (1997), esta última se refiere a la respuesta emocional que los públicos podrían generar a partir de la cobertura mediática de un asunto.

El presente artículo se ubica en el primer y segundo nivel de la agenda mediática; más que un análisis de los efectos hace foco en el estudio de los textos noticiosos que cubrieron en caso estudiado. Describe cuál fue la relevancia del fenómeno *Tarifazo* en la cobertura del diario *Clarín* e indaga el tratamiento temático que adquirió a partir de los temas y atributos de los mismos más destacados en los textos noticiosos.

Los “temas” reúnen acontecimientos con cierta similitud semántica (Shaw, 1977). No se trata solo de agrupar una serie de hechos, “sino hacerlos converger en el marco de un problema con significado público” (Rositi, 1982, citado en Aruguete 2011, p. 34).

Dentro de los estudios que se enmarcan en el segundo nivel de la *Agenda*, algunos - como el de Kiouisis (2005) - estudiaron en qué medida la relevancia que en la cobertura noticiosa adquieren ciertas características de los candidatos políticos impacta en la importancia que luego expresan los votantes. Otros, como Ghanem (1997), se centraron en la relevancia temática con el objetivo de medir la correlación existente entre la agenda de atributos de un tema de interés público, como el crimen en ese caso y las preferencias o intereses de las audiencias. Es decir, que el estudio de la agenda atributiva puede remitir a características y propiedades que describen tanto a asuntos como a personajes de relevancia pública (Aruguete, 2015). En este trabajo se entenderá a la agenda de atributos en tanto subtemas que moldean al tema en sí.

La tematización, por su parte, se define como un proceso u operación que consiste en seleccionar un determinado *issue*, ubicarlo en el centro de la atención pública y valorar los acontecimientos y problemas que implica. En síntesis: no se trata de un hecho, sino de su narración (Alsina, 1989).

4- Estrategia metodológica

Como lo mencionamos antes, desde la perspectiva teórica de la *Agenda Setting*, el objetivo de este trabajo es analizar la cobertura que realizó el diario *Clarín* de los acontecimientos relativos a las subas de tarifas de los servicios públicos de luz y gas en el primer año de gestión de gobierno de Mauricio Macri (diciembre 2015-diciembre 2016). A nivel específico, se propone: 1) describir la relevancia que adquirieron los acontecimientos vinculados con la suba de tarifas de luz y gas; e 2) indagar cuáles fueron los temas recurrentes en la cobertura mediática que *Clarín* realizó de los acontecimientos y la agenda atributiva de los mismos. Este artículo se ubica en el orden de la agenda mediática e indaga sobre los textos noticiosos que componen el corpus.

Para responder a los objetivos planteados se realizó un análisis de contenido cuantitativo de la información sobre el tema publicada en *Clarín* entre el 10 de diciembre de 2015 (día de asunción de Mauricio Macri a la Presidencia), y el mismo día del año siguiente. Se relevaron todas las portadas y secciones del diario, con excepción de los suplementos especiales. La elección de estrategia metodológica responde a la consideración de que se trata de una técnica adecuada, fiable y válida (David et al., 2011; Matthes y Kohring, 2008; Koziner, 2015) para recolectar y procesar grandes cantidades de datos, y formular inferencias reproducibles (Krippendorff, 1990).

El universo de análisis quedó conformado por un total de 510 artículos publicados en el período que se analiza. Se consideró pertinente tomar una muestra representativa de la población, por lo cual se prefijó un error muestral de 0,3% y el universo quedó integrado finalmente por 220 casos.

La elección del diario *Clarín* como unidad de contexto responde, en primer lugar, a que es considerado el principal diario argentino y el de habla hispana de mayor circulación (Albornoz, 2006). El promedio mensual de tirada es de 217.948 ejemplares de lunes a domingos⁷. Su participación en el mercado de diarios en CABA y GBA es del 46,45%; y a nivel nacional, del 28,27%⁸. Es editado por el Grupo Clarín, principal multimédios de Argentina (Aruguete y Zunino, 2013). De acuerdo con el proyecto *Media Ownership Monitor* (Reporteros Sin Fronteras & Asociación Tiempo Argentino, 2019), además del periódico impreso, el Grupo edita la versión online (*clarin.com*), *La Voz del Interior* de Córdoba y *Los Andes*, de Mendoza (y sus portales web); posee Radio Mitre y FM 100; el canal El Trece, de Buenos Aires, y varias señales de tv por cable como TN. También es socio de Papel Prensa y accionista mayoritario de Cablevisión y Telecom. Asimismo, tiene participación en producciones cinematográficas, edita revistas y cuenta con intereses extrasectoriales en ferias y exposiciones.

Además, el Grupo Clarín es un actor social y político que participa activamente del campo de poder político y cultural (Kircher, 2005). Durante el macrismo recibió un “bálsamo” (Becerra, 2016, p. 10) mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 267/15 que implementó modificaciones en artículos centrales de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009). Entre otras disposiciones, la normativa eliminó las restricciones impuestas a la propiedad de televisión por cable y a la propiedad cruzada entre la televisión abierta y el cable; lo cual permitió que el multimedia pudiera seguir ampliándose.

4.1- Libro de códigos

El libro de códigos para el análisis de los textos noticiosos incorpora variables relativas a dos ejes: 1) por un lado, los aspectos de identificación de las unidades que permiten describir la relevancia que adquirieron los acontecimientos vinculados con el *Tarifazo* dentro de la cobertura, en términos de frecuencia y jerarquía noticiosa; y por el otro, 2)

el relevamiento de los temas y sus atributos, de acuerdo al primer y segundo nivel de la perspectiva teórica de la *Agenda*, respectivamente.

En cuanto a las primeras, se computan: la fecha de publicación; el título del artículo; el mes en que fue publicada la nota; la sección del diario a la que corresponde; el género periodístico de la nota; su aparición o no en la portada del diario y el tamaño del artículo. Luego, en relación a los temas, se releva:

1= Cuestión tarifaria. Incluye los acontecimientos referidos a lo tarifario en tanto medida político-económica; por ejemplo, información acerca de los aumentos y/o cambios en las tarifas; cuestiones relativas a la gestión y/o quita de subsidios; desacuerdos y/o negociaciones entre el poder ejecutivo y las empresas prestadoras de servicios.

2=Ahorro de energía. Aspectos referidos al cuidado de energía, la austeridad en el consumo energético, y el desarrollo de energías alternativas o no convencionales.

3=Impacto de los aumentos sobre los usuarios. Aspectos referidos a la influencia del aumento de los servicios en la economía de los consumidores, en términos individuales o colectivos. Incluye cuestiones ligadas al debate público, réplicas y manifestaciones.

4=Judicialización de las tarifas. Información sobre los avances, obstáculos y/o retrocesos en el proceso de suba de tarifas. Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los Poderes que conforman el Estado respecto a las subas.

En cuanto a la agenda de atributos, se computa:

> Cuestión tarifaria

1= Desacuerdos y/o negociaciones entre el Gobierno y las prestadoras privadas; o entre éstas y los Entes reguladores. 2= Gestión de subsidios en el gobierno actual. 3= Gestión del gobierno anterior respecto del tratamiento de la cuestión tarifaria. 4=

Eficiencia/Ineficiencia en la gestión actual de los servicios públicos. 5= Aumentos o cambios en la estructura tarifaria de los servicios de luz y gas.

>Ahorro de energía

6= Nuevos hábitos de consumo energético. 7= Desarrollo de energías alternativas y/o no convencionales. 8= Irracionalidad en el consumo.

>Impacto de los aumentos sobre los usuarios

9= Tarifa social y/o nuevos subsidios. 10= Cuestiones técnicas respecto a la incidencia del aumento de los servicios en la vida de los usuarios. 11= Manifestaciones, réplicas y/o protestas de la ciudadanía en el espacio público o en el entorno digital.

>Judicialización de las tarifas

12= Demoras y/u obstáculos para concretar la suba de tarifas. 13= Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los Poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas.

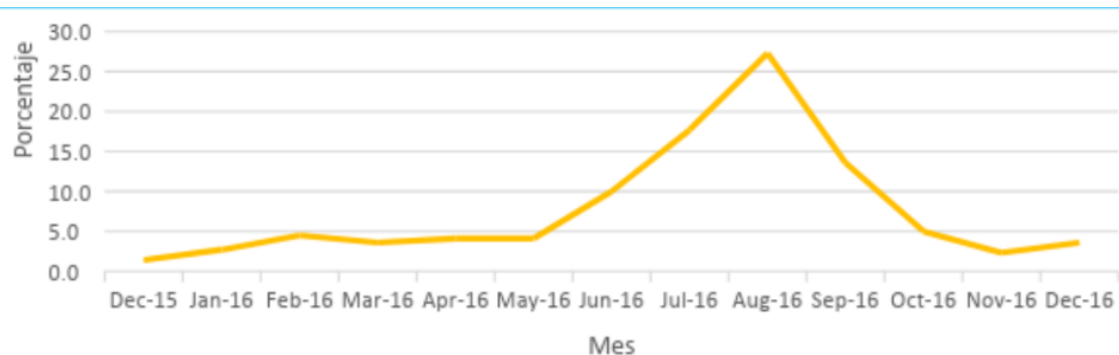
5- Análisis

Para responder a los objetivos que guían el presente trabajo, se realizó un análisis de contenido cuantitativo del total de notas que conformaron el corpus. En este apartado se sistematizan los resultados del relevamiento empírico y se exponen los principales hallazgos. Desde la perspectiva teórica de la *Agenda Setting* se atendió, en primer lugar, a la frecuencia y jerarquía noticiosa como dos aspectos que permiten dar cuenta de la relevancia noticiosa que adquirieron los incrementos tarifarios de luz y gas en la cobertura del diario *Clarín*. Este trabajo se centró especialmente en la agenda mediática.

Del análisis empírico se desprende que el pico de notoriedad se produjo en el mes de agosto (27,3% del total de las notas), lo cual coincide con el momento en que la Corte Suprema de Justicia se pronunció por primera vez con respecto a este tema. De acuerdo con Martini (2000), esto podría responder a los criterios de novedad, ineditismo y

jerarquía de los actores vinculados; aspectos que podrían haber incidido en la mayor noticiabilidad que adquirió el fenómeno en ese momento.

Gráfico N° 1. Relevancia del tema por mes durante todo el periodo analizado



FUENTE: elaboración propia

Por otro lado, de acuerdo al relevamiento empírico, la mayoría de las notas (70%) fueron publicadas en la sección *El País* del diario, seguidas en porcentaje por *Tema del Día* (14,5%). Sólo 0,5% de las notas apareció en el segmento *Negocios & Finanzas*, lo cual permite inferir que en el tratamiento noticioso que se le dio al fenómeno primó el enfoque político por sobre el económico; lo cual se confirma en la observación de otras variables, como se detallará más adelante.

En cuanto al género de las notas, se constata que el 59% de estas fueron presentadas como noticias y, en segundo lugar, como recuadros (15,9%), es decir, como textos informativos breves que contextualizan, profundizan o desarrollan un determinado aspecto de la información (Clarín, 1997). Estos resultados guardan relación con el comportamiento de las restantes variables que conforman el primer eje del libro de códigos elaborado para este trabajo. Mediante el procesamiento de datos se observa que el 76,4% de las unidades de análisis no aparecieron en la portada del periódico; siendo éste un recurso formal que capta la atención de más lectores (McCombs, 2006). Esta tendencia se corrobora también en el tamaño de las notas: sólo el 8,6% de las mismas

ocuparon más de una página del diario. De lo anterior se desprende que, en términos generales, la relevancia que se le otorgó al asunto fue entre media y baja.

El segundo eje del análisis empírico se abocó al estudio de los temas más recurrentes en la cobertura que *Clarín* realizó de los acontecimientos relativos a las subas estudiadas. El procesamiento de datos arroja que el 40,9% de las notas versaron sobre el tema *Cuestión Tarifaria*, es decir, que primaron en la cobertura aquellas noticias referidas a lo tarifario como medida político-económica. Le siguió en porcentaje *Judicialización de las tarifas*, al cual se refirieron el 27,7% de las notas. *Impacto de los aumentos sobre los usuarios* y *Ahorro de energía* fueron los temas menos recurrentes, con porcentajes del 20% y 11,4%, respectivamente. De lo anterior se desprende que en la cobertura general primó un encuadre político-económico de los acontecimientos bajo análisis, que hizo foco en cuestiones informativas y de gestión estatal de los servicios vinculados, en detrimento de otros asuntos como, por ejemplo, las acciones de amparo que llevaron a cabo los consumidores organizados.

Cuadro N° 1- Temas más recurrentes en la cobertura

Tema	Porcentaje
Cuestión tarifaria	40,9
Judicialización de las tarifas	27,7
Impacto de los aumentos sobre los usuarios	20,0
Ahorro de energía	11,4
Total	100,0

FUENTE: elaboración propia

Sin embargo, al observar las portadas de los periódicos se identifica una diferencia. Del total de las notas que fueron incluidas en la tapa del diario se registra una mayor presencia de títulos principales que se corresponden con el tema *Judicialización de las tarifas* (61,5%); lo cual coincide con el pico de noticiabilidad y permite inferir la prominencia que adquirió en la cobertura el carácter conflictivo del proceso judicial que motivó la implementación de las subas, especialmente cuando intervino la Corte Suprema de Justicia. Si se observa la presencia de los demás temas en las portadas del periódico se registra que el 30,8% se refirió a *Cuestión Tarifaria*; y, muy por debajo, el 7,7%, a *Impacto del aumento sobre los usuarios*. Las unidades de análisis cuyo tema fue *Ahorro de energía* nunca aparecieron en la portada del periódico como título principal.

Estas tendencias se reiteran al analizar la variación de los temas más recurrentes a lo largo del período analizado. El procesamiento de datos arroja que si bien *Cuestión Tarifaria* se mantuvo relativamente estable, *Judicialización de las tarifas* creció del 19,4% al 31,4% luego del fallo de la Cámara Federal de La Plata del 7 de julio de 2016. En una tendencia opuesta, *Impacto sobre los usuarios* presentó una disminución: decayó del 25,4% al 17,6% antes y después de la fecha señalada.

Ilustración N° 1. Portadas previas y posteriores a julio de 2016



FUENTE: derecha: *Clarín*, 30 de enero de 2016; izquierda: *Clarín*, 19 de agosto de 2016

Esto evidencia un cambio en el tratamiento temático que recibieron los acontecimientos vinculados con los aumentos tarifarios en la cobertura. A partir del fallo mencionado, la relevancia se trasladó desde las cuestiones vinculadas con los incrementos tarifarios en tanto medidas político-económicas, al proceso judicial que motivó la intervención de la Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte, el segundo objetivo específico planteado en este trabajo se propuso indagar la agenda atributiva de los temas desplegada en la cobertura, es decir, identificar cuáles fueron los aspectos y características de los asuntos derivados del fenómeno *Tarifazo* que se resaltaron en los textos noticiosos. A partir del análisis empírico, se constata que el atributo más destacado fue *Disputas y/o negociaciones al interior o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado*. El 14,5% del total de notas relevadas resaltó dicho atributo correspondiente al tema *Judicialización de las tarifas*. En segundo y tercer lugar se destacan atributos del tema *Cuestión Tarifaria: Eficiencia/ineficiencia en la gestión estatal de los servicios públicos* (11,8% de las notas) y *Desacuerdos y/o negociaciones entre el gobierno y las prestadoras privadas o*

entre éstas y los entes reguladores (8,2%). Nuevamente, estos hallazgos dan cuenta del énfasis otorgado en la cobertura a los aspectos de los temas que se vinculan con conflictos y enfrentamientos en el marco de las subas.

Gráfico N° 2. Fluctuación de los atributos por período



FUENTE: elaboración propia.

Si se atiende a la variación de los atributos destacados en los textos noticiosos se observa que en las fechas previas al 7 de julio, los dos aspectos más destacados de los temas recurrentes fueron *Tarifa social* y *nuevos subsidios* y *Aumentos o cambios en las tarifas* (ambas con el 13,4%). En cambio, luego de la fecha mencionada, el atributo más prominente fue *Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los Poderes que conforman el Estado* (17,6%). Nuevamente estos datos corroboran el cambio en el tratamiento temático que recibió el asunto durante el transcurso del período bajo análisis.

6-Palabras finales

Desde la perspectiva teórica de la *Agenda Setting* se sostiene que “los medios no sólo definen el mapa político sobre lo que es importante, sino que nos dan pistas para delimitar nuestra interpretación de aquello que conocemos a través de las noticias” (Aruguete, 2015, p. 107). Este trabajo se enfocó en los dos primeros niveles de la *Agenda setting*, centrándose en los contenidos noticiosos. El objetivo principal que guió la investigación fue analizar la cobertura noticiosa que el diario *Clarín* realizó de los acontecimientos relacionados con el incremento tarifario de los servicios públicos de luz y gas durante el primer año de la Presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). Dichos aumentos formaron parte de un conjunto de medidas que conformaron el *Tarifazo* como fenómeno político, económico y social. El debate sobre su impacto continúa aún vigente. Específicamente, el artículo se propuso describir la relevancia noticiosa que adquirieron los acontecimientos bajo estudio e indagar cuáles fueron los temas más recurrentes en las notas, así como la agenda de atributos destacada de los mismos.

Para responder a los interrogantes planteados se realizó un análisis de contenido cuantitativo de una muestra del total de las notas que versaron sobre el tema publicadas por el diario *Clarín* entre el 10 de diciembre de 2015 -día de asunción electoral de Mauricio Macri- y el mismo día del año siguiente. En las mismas se observó el comportamiento de determinadas variables que fueron definidas a lo largo de este trabajo, en diálogo con el enfoque conceptual y el corpus. Dichas variables se estructuraron en relación con dos ejes: por un lado, aquellas que permitieron describir la relevancia que adquirieron los acontecimientos mediante la observación de la frecuencia y jerarquía noticiosa; y, por el otro, las que se refirieron a los temas más recurrentes y a los atributos de los mismos.

Los hallazgos del procesamiento de datos arrojaron que, en términos de frecuencia noticiosa, durante el período analizado el pico de notabilidad más prominente se produjo en el mes de agosto (27,3%); cuando la Corte Suprema de Justicia se pronunció por primera vez respecto al fenómeno bajo estudio. En cuanto al género de las notas, la mayoría (70%) fueron publicadas en la sección *El País* del diario y en *Tema del Día*

(14,5%); sólo el 0,5% de las unidades apareció en *Negocios & Finanzas*. De estos aspectos se infiere que en el tratamiento que recibió el fenómeno en la cobertura primó el enfoque político por sobre el económico.

Asimismo, se concluyó que, en términos generales, la relevancia que se le otorgó al asunto fue entre media y baja. El 76,4% de las unidades de análisis no aparecieron en la portada del periódico; el segundo género de nota más recurrente fue el recuadro, caracterizado por su brevedad; y sólo el 8,6% de las mismas ocupó más de una página del diario.

Respecto a los temas, el análisis empírico arrojó que el más prominente fue *Cuestión Tarifaria* (40,9%), lo cual confirma que se destacaron en la cobertura aquellas noticias referidas a las subas como medida político-económica. Sin embargo, al observar únicamente las unidades de análisis que alcanzaron la portada del diario se identificó una diferencia: el tema más recurrente en esos casos fue *Judicialización de las tarifas* (61,5%); lo cual permite inferir la prominencia que adquirió el carácter conflictivo del fenómeno. Si se observa la variación a lo largo del período se constata un crecimiento en la recurrencia del tema luego del fallo de la Cámara Federal de la Plata del 7 de julio de 2016 y, al mismo tiempo, una disminución del asunto *Impacto sobre los usuarios*. En cuanto a los atributos, el más prominente fue *Disputas y/o negociaciones al interior o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado* (14,5%), correspondiente a *Judicialización de las tarifas*.

A partir de los resultados, se afirma que los acontecimientos bajo estudio tuvieron ciertas particularidades que los revistieron de un carácter noticioso. Entre ellas se destacan los criterios de novedad e ineditismo de las subas, que hasta ese momento se habían mantenido subsidiadas por el Estado, sin manifestar cambios relevantes; la importancia y gravedad de los asuntos en relación a su impacto en la vida de las personas; la jerarquía de los actores implicados, ya que se trató de un Presidente recientemente electo y de órganos del Poder Judicial relevantes como la Corte Suprema de Justicia; y la evolución futura de los acontecimientos, debido a la inquietud que

motivó en los usuarios y las repercusiones de las medidas en la economía del país (Martini, 2000).

Asimismo, se identifica un cambio en el tratamiento temático de los acontecimientos bajo análisis a partir del fallo de la Cámara Federal de la Plata que derivó en la intervención de la Corte Suprema de Justicia. Se observa un énfasis en la retórica sensacionalista que un medio como *Clarín* -tradicionalmente alejado del espectáculo de las pasiones de la prensa popular- incorpora para referirse a la política y a la sociedad en general (Martini, 2017). Así, se resalta el componente conflictivo de los asuntos, especialmente aquellos que se dirimen entre el Gobierno y su pretensión de aplicar los nuevos cuadros tarifarios y las distintas instancias de la Justicia que actuaron algunas veces obstaculizando y otras, habilitando sus demandas.

De lo anterior se desprende que el *Tarifazo* de los servicios de gas y luz presentó en la cobertura analizada un componente de espectacularización. En relación a esto cabe mencionar que en las rutinas de la práctica periodística los temas conflictivos y/o dramáticos suelen utilizarse como modo de captar la atención de los lectores.

Por último, el tratamiento del incremento tarifario que aquí se analiza se inserta en un proceso de disputa simbólica en relación al rol del Estado en la fijación y regulación de tarifas que inciden directamente sobre el poder adquisitivo de la población. En este sentido, el presente trabajo pretende haber aportado algunos lineamientos para la comprensión de un proceso histórico reciente y del rol de *Clarín* como actor político dentro de la disputa por el sentido de lo público.

Bibliografía

Albornoz, L. (2006) *Periodismo Digital. Los grandes diarios en la red*. Buenos Aires: La Crujía.

“TARIFAZO”: CLAVES PARA PENSAR EL AJUSTE.

Gómez Wagner, Celeste

Amadeo, B. (2008). “Framing: Modelo para armar”. En M. T. Baquerín (Ed.), *Los medios ¿aliados o enemigos del público?*, pp. 183-237. Buenos Aires, Argentina: Educa.

Alsina, R. (1989). *La construcción de la noticia*. Buenos Aires: Paidós.

Aruguete, N. (2011). *Los medios y la privatización de ENTEL*. Berlín: Editorial Académica Española.

Aruguete, N. y Zunino, E. (2013). “Diario Clarín y sus fuentes de información: un estudio de caso”. *Íconos*, N° 46, pp. 15-31.

Aruguete, N. (2015). “El poder de la agenda. Política, medios y público”. Buenos Aires: Biblos.

Aruguete, N. (2017). “Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso”. *Más Poder Local*, N° 30, pp. 36-42.

Becerra, M. (2016). “Restauración”. *Quipu*, Políticas y tecnologías de la comunicación. [Recuperado 28/04/2020] de: <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/01/14/restauracion/>

Clarín (1997). *Manual de estilo*. Buenos Aires: Aguilar.

David, C.; Atun, J.; Fille, E. & Monterola, C. (2011). Finding Frames: Comparing Two Methods of Frame Analysis. *Communication Methods and Measures*, N°5(4); pp. 329–351.

Ghanem, S. (1997). El segundo nivel de composición de la agenda: la opinión pública y la cobertura del crimen. *Comunicación y Sociedad*, 10(1); pp. 151–167.

Gordillo, A. (2014). “Servicios públicos”. En *Tratado de derecho administrativo y obras selectas*, N°10, pp. 235–294, Buenos Aires: F.D.A.

Kiousis, S. (2005). International agenda building and agenda setting: Exploring the influence of public relations counsel on news media and public perceptions of foreign nations. En *Annual International Communication Association Conference*, pp. 1-34. Nueva York: International Communication Association.

Kircher, M. (2005). “Prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica”. *Revista de Historia*, N°10; pp. 115-122.

Koziner, N. (2015). “El '7D' en la prensa económica argentina. Análisis de los encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el Gobierno nacional y el grupo Clarín por el plazo de adecuación a la Ley N° 26.522” en *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, Argentina.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Paidós.

Laflor, L. (2016). “La imagen de Dilma Rousseff en la prensa argentina durante la campaña electoral de 2010”. *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, N° 12.

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

Martini, S. (2017). “Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI”. En *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (pp. 1-28). Buenos Aires: IMAGO MUNDI.

Matthes, J. y Kohring, M. (2008). The Content Analysis of Media Frames: Toward Improving Reliability and Validity. *Journal of Communication*, 58 (2), pp. 258–279.

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Reporteros Sin Fronteras & Asociación Tiempo Argentino (2019). Grupo Clarín. *Media Ownership Monitor Argentina*. [Recuperado 28/04/2020] de: <http://argentina.mom-rsf.org/es/propietarios/grupos-mediaticos/detail/company/company/show/grupo-clarin/>

Shaw, D. (1977). “The press agenda in a community setting”. En Shaw, D. y McCombs, M. E. (eds.), *The Emergence of American Political Issues: The agenda setting function of the press*, pp. 19-31. Saint Paul: West Publishing Co.

Zunino, E. (2016). “La valoración de las noticias políticas en la agenda mediática: una propuesta metodológica para el análisis de contenido”. *Communication & Society*, 29 (4), pp.235-254.

Zunino, E. y Ortiz Marín, Á. M. (2017). “Los medios y las elecciones: la agenda informativa de la campaña presidencial de 2015 en la Argentina”. *Más poder local*, N° 30, pp. 56-66.

¹ Se puede acceder a los resultados en: <https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas/2015#13>

² *Letra P*, 27 de septiembre de 2015. Recuperado de: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2015-9-27-macri-lanzo-sus-spots-de-campana-pobreza-cero-narcotrafico-y-la-esperanza-de-vidal>

³ *Infobae*, 14 de diciembre de 2015. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2015/12/14/1776476-el-gobierno-anuncio-una-quita-subsidiarios-la-luz-y-el-gas-que-impactara-las-tarifas/>

⁴ Se puede acceder a las normativas completas de los servicios de electricidad y gas, respectivamente en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley24065.pdf> y https://www.minem.gob.ar/servicios/archivos/7012/AS_14878732681.pdf

⁵ *Centro de Información Judicial (CIJ)*, 7 de julio de 2016. Recuperado de: <https://www.cij.gov.ar/nota-22335-Resoluciones-de-la-C-mara-Federal-de-La-Plata-en-causas-por-aumentos-en-las-tarifas-de-gas-y-electricidad.html>

⁶ *Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Fallos Relevantes (2003 - 2016) Recuperado de: https://sj.csjn.gov.ar/sj/suplementos.do?method=ver&data=relevantes2003_2016

⁷ Instituto Verificador de Circulaciones (2020). Recuperado de: http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html

⁸ Bolsar. Grupo Clarín S.A. Memoria 2019. Recuperado de: www.bolsar.com